



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4100 SALTA (R. A.)

SALTA, 18 DIC 1997

Expte. Nº 2.521/94

VISTO la renuncia presentada por la Prof. Elena Teresa JOSE, al cargo de Secretaria Académica de la Universidad Nacional de Salta; y atento que corresponde aceptar la misma,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
ad referendum del CONSEJO SUPERIOR
R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Aceptar la renuncia presentada por la Prof. Elena Teresa JOSE, al cargo de Secretaria Académica de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA, a partir del 18 de diciembre de 1997.

ARTICULO 2º.- Agradecer los servicios prestados por la Prof. Elena Teresa JOSE durante el desempeño de sus funciones como Secretaria Académica.

ARTICULO 3º.- Hágase saber y comuníquese con copia a: Sr. Rector, Secretarías, Facultades, Sedes Regionales, Institutos de Educación Media y Prof. Jose. Cumplido siga a la DIRECCION GENERAL DE PERSONAL para su toma de razón y demás efectos. Oportunamente archívese.




E.P.M. NARCISO RAMON GALLO
RECTOR

RESOLUCION - R - N° 705 - 97